



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE VILLAVICIOSA

ANUNCIO. Extracto de la convocatoria de subvenciones para familiar con menores a cargo, 2018.

BDNS(Identif.): 432209.

Objeto de la subvención: El objeto de esta convocatoria es el de conceder ayudas económicas a familias con menores a cargo que se encuentran en riesgo de pobreza y no puedan hacer frente a los gastos de alimentación, vestido y gastos ordinarios.

Requisitos de los beneficiarios: Podrán ser beneficiarios de las ayudas económicas las familias o unidades de convivencia con hijos menores a cargo siempre que exista una convivencia efectiva y los progenitores no han sido privados o suspendidos de la patria potestad, cuando se confirme que la unidad familiar se encuentra en situación de privación material severa, de riesgo de pobreza o exclusión social y que además se encuentren empadronadas en el municipio de Villaviciosa con anterioridad a la aprobación de la presente convocatoria.

Plazo de presentación de solicitudes: El procedimiento se iniciará a instancia de parte mediante la presentación de la solicitud correspondiente, durante los 20 días hábiles siguientes al de la publicación del extracto de la convocatoria en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Bases reguladoras: *Boletín Oficial del Principado de Asturias* número 136, de fecha trece de junio de dos mil dieciocho.

Cuantía individualizada de la subvención: La cuantía individualizada de la subvención será de 700 euros a cada familia y en un cargo único, hasta el límite presupuestario.

Villaviciosa, a 20 de diciembre de 2018.—El Alcalde-Presidente.—Cód. 2018-13035.